

MÓDULO PROFESIONAL: EXPRESIÓN y COMUNICACIÓN	ECTS: 11	CODIGO: 0014
UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA: UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos en la infancia como medio de crecimiento personal y social.		

1.-RESULTADOS DE APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de Aprendizajes	Criterios de evaluación
1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años. c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación oral dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.	a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.

	<p>d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recuso.</p> <p>e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.</p> <p>f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.</p>
<p>3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.</p>	<p>a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.</p> <p>b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.</p> <p>c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.</p> <p>d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.</p> <p>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.</p> <p>g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.</p> <p>i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.</p> <p>j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.</p>
<p>4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.</p>	<p>a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.</p> <p>b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.</p> <p>c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.</p> <p>d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.</p> <p>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.</p> <p>f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros. j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.
<p>5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas. d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido. f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación. g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales. h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales. i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

2.-CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El examen constará de dos partes, cuya realización será obligatoria para todos los aspirantes. La estructura del examen queda como sigue:

PARTE A (Teórica):

Parte eliminatoria. Serán 50 preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta para cada una, de las cuales habrá que seleccionar solo una. Cada cuestión valdrá 0,2 puntos, y las respuestas erróneas descontarán 0,07 puntos. Las preguntas no contestadas (“en blanco”) ni suman ni restan nota. Si hubiera que anular alguna pregunta se llevará a cabo el ajuste correspondiente sin perjudicar al alumnado.

El valor total de esta parte A ascenderá, por tanto, a 10 puntos. Es necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos para pasar a calificar la parte B.

PARTE B (Práctica):

Estará formada por 2 tipos de actividades prácticas, que consistirán en un supuesto práctico y cuestiones de aplicación, cada una de las cuales podrá componerse de varios apartados.

Esta parte se organiza de la siguiente forma:

Actividad 1. Un supuesto práctico relacionado con el módulo profesional de Expresión y Comunicación

Actividad 2. Cuestiones de aplicación de los contenidos del módulo a situaciones de intervención del TSEI.

Cada actividad tendrá un valor de 5 puntos, por lo cual el valor de esta parte ascenderá a 10 puntos. Para aprobar esta parte práctica, se deberá obtener una puntuación de al menos 5 puntos sobre 10.

Se valorará a la hora de calificar esta parte:

- Escritura legible.
- Responder exactamente a lo que se pregunta.
- Claridad en la organización de las ideas.
- Manejo adecuado de la terminología.
- Escribir con corrección ortográfica. Por cada falta de ortografía (no repetida) se deducirá 0,05 puntos de la calificación del ejercicio.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

La **NOTA FINAL** de este módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la PARTE A Y LA PARTE B, con la salvedad mencionada de que, para poder hacer dicha media y superar el módulo, es **IMPRESINDIBLE tener aprobadas cada una de las partes por separado.**

Para aprobar el módulo deberá tener aprobadas con al menos un cinco sobre diez cada una de las partes del examen por separado y la nota final del mismo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes (teórica y práctica).

Cuando no se supere la 1ª parte del examen (teórica), la nota que aparecerá en el acta de evaluación será la obtenida en dicha parte.

Cuando se supere la 1ª parte del examen (teórica) pero no la 2ª parte del mismo (práctica), la nota que aparecerá reflejada en el acta de evaluación será la de la 2ª parte del examen.

Las calificaciones reflejadas en el Acta de evaluación serán de 1 a 10 sin decimales.